Buenos días

Señor Presidente de la República, Presidente del Senado, senadores y senadoras, ministras y ministros, diputadas y diputados señoras y señores, colegas del Ministerio de Hacienda, equipo que ha estado a cargo de esta iniciativa que hoy estamos concluyendo.

Thomas Jefferson dijo “*Informa a nuestros compatriotas de que el impuesto que se pague con el propósito de educar no es más que la milésima parte de lo que se tendrá que pagar a los reyes, sacerdotes y nobles que ascenderán al poder si dejamos al pueblo en la ignorancia*”

Pese a este sabio consejo, durante muchas décadas las reformas tributarias --que, en muchos casos han buscado financiar la educación, la salud, el apoyo a sectores desprotegidos de la sociedad-- han sido tratadas con extrema discreción. En la década del 90, por ejemplo, se consideraba que sería un error político incluir un aumento de impuestos en un programa electoral, producto de lo cual, las reformas tributarias se preparaban en secreto, se anunciaban repentinamente y se trataba de aprobarlas con la mayor celeridad posible en el Congreso. Un producto de este enfoque ha sido que hemos discutido poco sobre los propósitos de un reforma tributaria y menos aún de los principios sobre los que se debería sustentar el sistema tributario. Esto ha redundado en la proliferación de reformas contradictorias entre sí en los últimos años.

En contraste con lo anterior, el Presidente Gabriel Boric no solo hizo explícito en su programa el impulsar una reforma tributaria ambiciosa durante su gobierno, sino que planteó enmarcarla dentro de un “pacto fiscal” capaz de darle sustento y continuidad al sistema tributario en el tiempo.

Como producto de ello, esta es la primera oportunidad en la cual una reforma tributaria va precedida de un proceso de diálogo con distintos actores, un diálogo abierto y transparente, en el cual las personas, los técnicos, las organizaciones y los gremios han podido expresar su visión y propuestas sobre el sistema tributario en Chile.

Este es un proceso que nos enorgullece, , porque constituye una nueva forma de hacer políticas públicas, en que dejamos atrás las discusiones a puertas cerradas de los temas que son fundamentales para la ciudadanía.

Hoy presentamos los resultados de los diálogos ciudadanos que nos ayudarán a dar forma a la Reforma Tributaria. Pero también se están finalizando un conjunto de audiencias públicas que apoyarán la formulación de la misma.

Incorporar desde los inicios de la formulación de la Reforma Tributaria la opinión de la ciudadanía sobre los principios que deben guiarla, debieran llevarnos a un sistema tributario que perdure en el tiempo y que trascienda al actual Gobierno.

Nuestra historia reciente tiene demasiados vaivenes tributarios, incluso con giros totalmente opuestos. Este ir y venir confunde a la ciudadanía, que sólo percibe una discusión respecto de si un impuesto sube o baja, y se olvida de cuál es el sentido de tener un sistema tributario, para qué sirve y la importancia de pagar impuestos.

El punto anterior no es superfluo, porque el sistema tributario es precisamente la forma en que los ciudadanos se vinculan con el Estado, o dicho de otra forma, como el Estado se vincula con sus ciudadanos. Esta es una relación que, para ser armoniosa, además, debe estar en permanente evaluación, porque para que las personas y empresas contribuyan con sus impuestos deben sentir y ver que estos aportes se traducen efectivamente en mayor bienestar, en mejoras de su calidad de vida, en definitiva, en el desarrollo del país.

Los resultados que hoy les presentamos son fruto de conversaciones con 75 expertos y cerca de 600 representantes de organizaciones sociales o personas naturales que compartieron sus puntos de vista sobre los principios que deben guiar el sistema tributario. Todo ello en audiencias públicas y encuentros ciudadanos realizados entre el 19 de abril y el 4 de junio, a lo largo de todo Chile.

Estos diálogos no estuvieron orientados en cuánto debería ser la tasa de tal o cual impuesto, sino que tratamos de extraer principios, valores, características que debería tener el sistema tributario en el futuro, incluyendo cuáles son las obligaciones y responsabilidades que asume y debe cumplir el Estado por el hecho de recaudar esos fondos.

Así, este proceso nos permitió identificar ocho principios que deberían sustentar cualquier régimen de tributación, independiente de quien esté habitando en La Moneda o de quien tenga representación en el Parlamento.

Estas audiencias han reflejado la preocupación de las personas por contar con un sistema que sea progresivo, equitativo, simple, donde todos paguen lo que corresponde. Pero también, uno en donde el Estado haga un uso transparente y eficiente de los recursos que se recauden. Estas inquietudes serán recogidas e incorporadas en la elaboración de los proyectos que presentaremos al Congreso para su discusión, y cuyo contenido y plazos de envío serán conocidos el 30 de junio.

Estos principios van mucho más allá de la próxima reforma tributaria, la idea es que sirvan de marco para la evolución del sistema tributario en el futuro y, por cierto, servirán de marco para la reforma que se va a presentar en los próximos días, de tal modo que ésta constituya el primer paso para la materialización del pacto fiscal.

Hemos terminado el proceso de consulta ciudadana y ahora nos queda finalizar el diseño más técnico de la reforma. Ambas cosas están relacionadas y cuando se presente al Congreso, la reforma va a ir enmarcada dentro de los principios del sistema tributario que esta consulta ciudadana nos entregó, con un diseño que simplificará los costos de cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Quizás el camino puede haber resultado más largo de lo habitual, pero aspiramos a que este proceso sea diferente y que los ciudadanos perciban que fueron incluidos en la elaboración de una política pública que esperamos permanezca por varios años. De esta forma se legitima el sistema de impuestos y nosotros, además, quedamos con la tarea de informar más y mejor sobre nuestro sistema, y obviamente con el compromiso de invertir bien cada peso adicional que recaude la futura reforma.

De esta manera, creo que respondemos a la invitación de Thomas Jefferson: hemos dedicado tiempo y recursos a informar a la ciudadanía sobre el sistema tributaria y ésta nos ha devuelto valores, principios e ideas concretas, que nos ayudarán a construir un sistema tributario más justo, transparente y eficiente.

Antes de terminar, no puedo dejar de reconocer el trabajo del equipo tributario del Ministerio de Hacienda, que durante siete semanas se desplegó por todo el país, así como la contribución de las más de 500 personas que concurrieron a los diálogos sociales. Por último, agradezco al Presidente Boric, que nos impuso este hermoso desafío.